

AVAL PRECANDIDATURA

Eva del Pilar Llarandi Arroyo

D./Dña. _____, afiliado/a directo/a o militante socialista en la Agrupación _____, con documento de identidad _____ - __, **otorgo mi aval a la precandidatura de *Eva del Pilar Llarandi Arroyo***, para concurrir como candidato/a al proceso de primarias para la elección de Secretario/a General de la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE-M.



Firmado

En _____, a _____ de _____ de 2021.

A efectos de comunicación para cualquier cuestión o incidencia con la recepción y registro de mi aval facilito la siguiente información de contacto:

Correo electrónico: _____

Teléfono móvil: _____

MODELO OFICIAL APROBADO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ÉTICA y GARANTÍAS

Este documento de aval a una precandidatura deberá ser presentado antes de las 12:00 horas del lunes 4 de octubre de forma presencial a través de las precandidaturas. Así mismo, puede ser remitido al correo electrónico comiteorganizador14cr@psomadrid.es mediante documento en formato PDF firmado o con certificado digital al efecto, indicando en el asunto AVAL PRIMARIAS 14CR.

El PSOE le informa de que los datos de carácter personal incorporados al presente formulario se pondrán a disposición del/la candidato/a a quien otorga su aval o aquellos que los representen, y serán accesibles a estos a través de una plataforma de visualización de avales, por el tiempo que dure el proceso para la proclamación de las candidaturas. Pasado este proceso se restringirá dicho acceso, y concluido el proceso electoral y agotados los plazos de recursos se procederá a la destrucción de los avales. Usted, como afiliado/a, cuenta con los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad, así como posibilidad de la revocación del consentimiento otorgado, pudiéndolos ejercitar por escrito a través de correo electrónico: protecciondedatos@psoe.es o enviando una comunicación por escrito al Comité de Protección de Datos, C/Ferraz 70, 28008 Madrid, de cuya tramitación se encargará el Departamento de Atención a la Militancia y la Ciudadanía.